

# El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
 PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
 NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

## VALET

ha trasladado su establecimiento de calzado á la calle de Chapitela número 22.

Pamplona 21 de Diciembre de 1889.

### Los ferrocarriles secundarios

Los problemas y asuntos referentes á la creación de las vías férreas económicas, son seguramente los que más ocupan actualmente á todas las naciones del mundo.

Hasta estos últimos años no se habían ocupado mas que del planteamiento de grandes líneas de ferrocarriles para el servicio de lejanos y considerables tráficos, cuyas necesidades de explotación excluían medios económicos en sus fórmulas.

Las grandes compañías prescindían forzosamente de los pequeños intereses locales, cuyo conjunto forma, sin embargo, la riqueza nacional, así como los grandes rios no bastan para fertilizar las comarcas que atraviesan y los afluentes son mucho más provechosos para las tierras que se benefician con sus aguas.

Las grandes vías férreas no tienen mas que una zona de utilidad, bastante escasa para los países que atraviesan y que no se considera más que de unos diez kilómetros alrededor de sus estaciones; debiendo, por lo tanto, ser completadas por pequeños ferrocarriles que como sus afluentes, pueden penetrar en los centros de producción al alcance de todos.

El comerciante, el industrial y el agricultor le traen sus productos casi á su pago sin largo trecho que recorrer ni pérdidas de tiempo en formalidades de envío; todo debiendo hacerse pronto y con sencillez.

Desde hace algunos años, Alemania, Bélgica y Francia han multiplicado sus esfuerzos y sacrificios para la extensión de sus redes de ferrocarriles económicos, cuya creación ha sido por todas partes recibida con entusiasmo y cuyos resultados han sido prodigiosos.

Después de algunos ensayos, las reglas de dirección, los progresos prácticos, las faltas anteriores han podido ser estudiadas y establecidas por ingenieros especialistas en la creación y explotación de los ferrocarriles secundarios, ayudados por la rápida y constante marcha de las ciencias y de la industria, cuyos progresos de ayer no tienen aplicación en muchos casos.

Apenas hace diez años que la ciencia, la especialidad de los ferrocarriles económicos ha entrado en la práctica, habiendo tenido que vencer grandes preocupaciones al principio, pues sus resultados han sido tan valiosos y sorprendentes, que venciendo obstáculos y marchando rápidamente por la vía del progreso, ha sorprendido por la sencillez de sus elementos y por la extensión de sus servicios, á los más sabios ingenieros, versados toda su vida en los estudios de las grandes líneas que, amantes de colosales obras, miraban con desdén á las pequeñas vías, tan modestas como útiles.

Así se ha visto en Francia derrochar tontamente dos millones de francos para la ejecución del plan concebido por el ministro Freyinet, obcecado en aplicar para líneas de escaso tráfico las fórmulas de explotación de las grandes líneas. La experiencia ha demostrado su temeridad, habiendo tenido que abandonar su proyecto.

Las grandes compañías se encuentran hoy molestadas por los trozos que les ha echado á su cargo, cuyo tráfico no responde al modo de construcción y de explotación en que se crearon.

Por eso la compañía del Norte de Francia se ha visto obligada á separar de sus inspecciones principales 1.400 kilómetros de vías secundarias, dividiéndolos en una docena de grupos autónomos, de pequeñas compañías especiales formadas con su concurso y bajo su protección. Sin poder encontrar medio de separar esas vías de poco tráfico de las reglas que conviene á la explotación, de las grandes arterias en donde es imposible hacer pequeñas eco-

nomías, ha llegado únicamente por ese medio á bajar en mil francos el kilómetro sus gastos de explotación.

Además, ya en 1874, Mr. Krantz, inspector general de Puentes y Calzadas de Francia, sentaba la base de que no era posible que ninguna compañía explotase convenientemente una red de más de 2.000 kilómetros.

Es, pues, evidente la necesidad de crear un género de explotación especial para las líneas de escaso tráfico y los resultados de dicha explotación están íntimamente relacionados con el género de construcción en ellas empleados.

Dice un eminente ingeniero: «Según que el establecimiento de las líneas ha ya sido bien ó mal concebido la explotación resultará económica ó irremisiblemente ruinosa. Un ferrocarril de escaso tráfico debe de ser construido para su objeto con disposiciones especiales, y es un gravísimo error, por desgracia muy frecuente, el aplicarle los tipos que convienen á las grandes líneas.»

De todas estas observaciones ha nacido el tipo de los ferrocarriles de vía estrecha que funcionan hoy en Bélgica, en el Norte de Italia y en gran parte de los departamentos franceses.

La denominación de *vía estrecha* hace que muchos personas, desconociendo los principios científicos de la tracción, crean que dichas vías resultan de una potencia inferior; es un error. En igual de perfiles la vía estrecha es un instrumento de tanta potencia como el de la vía normal.

La adherencia de la locomotora depende de su peso y es independiente de la anchura de la vía, la potencia, es, pues la misma y el instrumento de transporte hace los mismos servicios arrastrando los mismos pesos.

### La historia del submarino

Después de conocidas por nuestros lectores las noticias que ayer publicamos por las cuales hay ya que considerar gloriosamente conseguida la demostración de que Isaac Peral es un hecho, creemos oportuno un breve relato de las peripecias que ha sufrido

—Comencemos á andar, que yo los iré declarando por el camino,—respondió el mozo,—con otros algunos que así les conviene saberlos como el pan de la boca.

Y así les fué diciendo y declarando otros nombres, de los que ellos llaman germanescos ó de la germanía, en el discurso de su plática, que no fué corta, porque el camino era largo, en el cual dijo Rincon á su guía:

—¿Es vuesa merced por ventura ladrón? —Sí,—respondió él,—para servir á Dios y á la buena gente, aunque no de los muy cursados, que todavía estoy en el año del noviciado.

A lo cual respondió Cortado: —Cosa nueva es para mí que haya ladrones en el mundo para servir á Dios y á la buena gente.

A lo cual respondió el mozo: —Señor, yo no me meto en teologías; lo que sé es que cada uno en su oficio puede alabar á Dios, y más con la orden que tiene dada Monipodio á todos sus ahijados.

—Sin duda,—dijo Rincon,—debe de ser buena y santa, pues hace que los ladrones sirvan á Dios.

—Es tan santa y buena,—replicó el mozo,—que no sé yo si se podrá mejorar en nuestro arte. El tiene ordenado que de lo

do nuestro insigne compatriota hasta llegar el momento de ver su génio aclamado ante su obra en la bahía de Cádiz.

Desde el año 1882 ó 83 se dedicaba Peral á los estudios de la nevegación submarina.

Cuando en 1885 creyó que sus trabajos podían ser base de alguna confianza, los expuso á varios hombres de inteligencia tales como el director del Observatorio astronómico de Marina, señor Pullido; el señor Viniestra, jefe de la academia de ampliación, y algunos oficiales de la Armada.

Estimulado por la aprobación de todos ellos, Peral se dirigió al Gobierno para que le facilitase medios de hacer los estudios que le faltaban y practicar los ensayos.

El ministro de Marina nombró una junta para que juzgara sobre las condiciones del invento, y cumpliendo lo que en el dictámen de esta Junta se fijaba, el ilustre inventor presentó en el ministerio de Marina un modelo del aparato de profundidades que debía aplicar á su buque. La Junta de gobierno de la Marina, en unión con el ministro del ramo, señor Rodríguez Arias, examinó el aparato, y á pesar del voto en contra que presentó el general de ingenieros señor Navas, aquél fué reconocido digno de estudio y Peral quedó autorizado para invertir un crédito que se le concedió con destino á la construcción de un submarino al solo fin de ensayar con él el invento.

Peral ha extendido los términos de la concesión, proponiéndose que los ensayos hacederos diesen más lata idea de utilidad de su invento, y en lugar de construir un simple aparato de prueba ha presentado un torpedero que desde luego podría prestar servicios de guerra.

El 8 de Septiembre fué el submarino lanzado al agua. Ocho meses había durado su construcción.

El día 9 entró el barco en el dique para las obras de instalación, repartimiento, etc. Una falta de construcción en los compartimentos de estanco, donde había de recogerse el agua, cuya versión ó absorción por medio bombas, había de determinar la subida ó bajada del buque, obligó á demostrar la primera prueba y á emprender obras minuciosas para reformar la construcción primitiva.

Pero no se halló manera de que los depósitos estancaran perfectamente el agua. El único medio era destruir el casco en una gran parte, y darle una nueva repartición. Mas Peral, ya impaciente, no se redujo á esta nueva demora, y se lanzó á las pruebas primeras de inmersión, sin llevar más que una bomba de mano para suplir las de-

que hurtáremos demos alguna cosa ó limosna para el aceite de la lámpara de una imagen muy devota que está en esta ciudad, y en verdad que hemos visto grandes cosas por esta buena obra; porque los días pasados dieron tres ansias á un cuatrero que había murciado dos roznos, y con estar flaco y cuartanario, así los sufrió sin cantar como si fueran nada; y esto atribuímos los del arte á su buena devoción, porque sus fuerzas no eran bastantes para sufrir el primer desconcierto del verdugo: y porque sé que me han de preguntar algunos vocablos de los que he dicho, quiero curarme en salud y decirselo ántes que me lo pregunten: sepan vooceces que cuatrero es ladrón de bestias: ansia es el tormento: roznos los asnos, hablando con perdon: primer desconcierto es las primeras vueltas del cordel que da el verdugo: tenemos más: que rezamos nuestro rosario repartido en toda la semana, y algunos de nosotros no hurtamos el día del viernes, ni tenemos conversación con mujer que se llame María, el día del sábado.

—De perlas me parece todo eso,—dijo Cortado,—pero dígame vuesa merced: ¿hácese otra restitución, ó otra penitencia más de la dicha?

—En eso de restituir no hay que hablar,

(6) FOLLETIN DE EL LIBERAL NAVARRO.

## RINCONETE Y CORTADILLO

por MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

se despidió de Cortado, el cual se vino donde estaba Rincon, que todo lo había visto un poco apartado dél, y más abajo estaba otro mozo de la esportilla que vió todo lo que había pasado, y cómo Cortado daba el pañuelo á Rincon; y llegándose á ellos les dijo:

—Díganme, señores galanes, ¿voaceces son de mala entrada, ó no?

—No entendemos esa razón, señor galan,—respondió Rincon.

—¿Qué, no entrevan, señores murcios? —respondió el otro.

—No somos de Teba ni de Murcia,—dijo Cortado,—si otra cosa quiere, dígalas; si no, váyase con Dios.

—¿No lo entienden?—dijo el mozo,—pues yo se lo daré á entender y á beber con una cuchara de plata: quiero decir, señores, ¿si son vuestas mercedes ladrones? mas no sé para qué les pregunto esto, pues sé ya que lo son; mas díganme, ¿cómo no han ido á la aduana del señor Monipodio?

—¿Págase en esta tierra amojarifazgo de ladrones, señor galan?—dijo Rincon.

—Si no se paga,—respondió el mozo,—á lo menos registranse ante el señor Monipodio, que es su padre, su maestro y su amparo; y así les aconsejo que vengán conmigo á darle la obediencia, ó si no, no se atrevan á hurtar sin su señal, que les costará caro.

—Yo pensé,—dijo Cortado,—que el hurtar era oficio libre, horro de pecho y alcabala, y que si se paga es por junto, dando por fiadores á la garganta y á las espaldas; pero pues así es, y en cada tierra hay su uso, guardemos nosotros el desta, que por ser la más principal del mundo, será el más acertado de todo él; y así puede vuesa merced guiarnos donde está ese caballero que dice, que ya yo tengo barruntos, según lo que he oído decir, que es muy calificado y generoso, y además hábil en el oficio.

—Y cómo que es calificado, hábil y suficiente!—respondió el mozo:—es lo tanto, que en cuatro años que há que tiene el cargo de ser nuestro mayor y padre, no han padecido sino cuatro en el finibusterre, y obra de treinta embesados, y de sesenta y dos en gurapas.

—En verdad, señor,—dijo Rincon,—que así entendemos esos nombres como volar.



ficiencias de los compartimentos de estanco.

El 6 de Marzo de 1889 salió el *Peral* de la Carraca con dirección á Cádiz.

El la bahía gaditana esperaba una multitud ansiosa, palpitante.

La prueba, sin embargo, comenzó con una malaventura; el submarino varó en la Punta del Roedero, y habiendo con esto sufrido deterioro uno de sus motores, tuvo que volver al punto de partida, dejando burlado el interés con que el ensayo había sido esperado.

El teniente de navío, señor García Gutiérrez, fué comisionado para ir á Londres, donde una casa constructora recompuso la bobina que se había inutilizado, y en 18 de Julio de este año, ya de regreso dicho oficial y colocada la bobina, el submarino hizo su primera excursión, partiendo del arsenal, recorriendo el Río, entrando en Puntales, llegando á la Punta de San Felipe y volviendo al arsenal con las máquinas siempre en movimiento y habiendo alcanzado una velocidad de siete millas.

A esta prueba asistió el señor Casado del Alisal, quien, competentemente autorizado, navegó en el submarino.

El 26 del propio Julio *Peral* hizo las pruebas de respiración en su buque.

Doce personas, se mantuvieron en el interior de éste, herméticamente cerrada la escotilla, por espacio de tres horas. El aire no se renovó, ni se purificó por medio de operación ninguna. Los experimentadores no observaron la menor dificultad para respirar.

Llegaban ya las pruebas de inmersión.

Desde el 31 de Julio, hasta el 8 de Agosto se repitieron estas pruebas, llegando ya las de los últimos días á ofrecer resultados completos y brillantes.

Dispúsose ya *Peral* á salir otra vez al mar libre, y dedicó los días desde el 8 al 25 de Agosto á cargar los acumuladores eléctricos y á disponer las galerías de aire para el lanzamiento de torpedos.

El 26 se lanzó la excursión, que fué brillante y victoriosa, repitiéndola el día 3 de Setiembre, pero con la contrariedad de ir á varar en la Punta Chica.

Al día siguiente, puesto ya á flote, el submarino evolucionó en las bahías, disparando tres torpedos que alcanzaron una distancia de 300 y 500 metros.

Por fin, en los días 20, 21 y 22 de Noviembre último, el *Peral* verificó pruebas distintas de inmersión, de las que dimos cuenta detallada á nuestros suscritores.

Ayer las pruebas han sido totales, y ya no queda duda de que España debe enorgullecerse ante las naciones del mundo, por la empresa de uno de sus hijos, cuyo prodigioso invento tal vez corone la historia de grandezas del siglo que va á concluir.

## Correspondencia

Madrid 19 Diciembre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

En la sesión del Congreso habló el ministro de Fomento á primera hora, y al entrarse en el orden del día, sobre incompatibilidades, á pesar de no hallarse á discusión este asunto, en virtud del derecho que tienen los ministros de la Corona á usar de la palabra en el momento en que la piden.

Y el señor conde de Xiquena trató únicamente de recoger las repetidas alusiones de que había sido objeto la tarde anterior por parte del señor Canido, y manifestó que, cualesquiera sean sus opiniones sobre el particular, su criterio como el del Gobierno todo, es el de no mezclarse para nada como tal Gobierno en asuntos que, como el de incompatibilidades, afectan á la constitución del Parlamento.

Después de estas declaraciones del señor conde de Xiquena continuó la discusión del sufragio, y fueron aprobadas una enmienda y desechada otra, la primera referente al voto de los militares, con las modificaciones propuestas atinadamente por el señor Ramos Calderón á nombre de la comisión, y de las cuales ya hemos dado noticia, y la segunda una de los conservadores, firmada por el señor Isasa y defendida por el conde de Toreno, en la cual se pretendía limitar, con condiciones que habían de exponerse en sucesivos artículos, el derecho de sufragio.

No habiendo más enmiendas al artículo primero, se pasó á la discusión de la totalidad de dicho artículo, consumiendo el primer turno en contra el señor Pons, que fué contestado por el señor Martínez Campos.

La discusión entre ambos oradores se mantuvo á buena altura y fué escuchada por la Cámara con bastante interés.

En el Senado comenzó la interpelación anunciada por el señor marqués de Trives sobre administración de justicia.

El citado senador hizo objeto preferente de su discurso el Jurado, con harto apasionamiento, puesto después de relieve por el mi-

nistro de Gracia y Justicia, en su elocuente contestación.

Esta tarde terminará el señor Canalejas su discurso, y quizá haya tiempo para que consuma el segundo turno don Luis Silvela.

Por indisposición del público no pudo celebrarse anoche en el Casino zorrillista la velada que se había anunciado en memoria del marqués de Montemar.

Apuradamente si concurrieron treinta personas, y faltaron además los principales oradores que iban á tomar parte en la velada. Los diputados de la minoría coalicionista se excusaron de asistir, según acuerdo que habían adoptado previamente.

Anoche experimentó alguna mejoría, en la grave enfermedad que padece, la señora hija de don Venancio Gonzalez. Este continúa avanzando en su convalecencia; pero se halla hondamente afectado por la enfermedad de su hija, á la que deseamos vivamente rápido y completo restablecimiento.

Se dijo anoche á primera hora, en los círculos políticos, que el diputado conservador señor Espinosa había renunciado á recordar en la sesión de hoy, para explicar la interpelación que ya anunció días pasados, sobre el estado de la Administración pública; pero eran equivocadas las anteriores noticias, pues á última hora oímos asegurar que no solo no había desistido de sus propósitos el señor Espinosa, sino que pensaba presentar una proposición incidental, en el caso de que el Gobierno no aceptase para hoy mismo la interpelación.

Y en efecto, el Gobierno no la acepta en razón á que, discutidos no hace quince días asuntos análogos en ambas Cámaras, considera esta nueva discusión de ninguna utilidad para el país, que sobradamente está enterado por los debates anteriores de la conducta del Gobierno ante los problemas administrativos. Y si no tiene utilidad la interpelación del señor Espinosa, resultará en cambio un obstáculo más al debate del sufragio y otros proyectos útiles, y este será quizá el principal objeto que guíe á los conservadores al promover tan inoportuna discusión.

Quiere el Gobierno demostrar, no con palabras, sino con hechos, todo el interés que tiene por que avance la discusión del sufragio universal y también por esta razón no aceptará la interpelación del señor Espinosa, dejando que sobre los conservadores caigan las responsabilidades del obstruccionismo, puesto que ellos son los que lo practican.

El señor Espinosa, no abandona por esto sus propósitos de obstrucción, y para llevarlos adelante presentará la referida proposición incidental que, como todas las de este género, habrá de discutirse en el acto; pero tiene la ventaja de no discutirse por turnos, como las interpelaciones, y ser su tramitación más breve, si bien puede embarazarse con alusiones personales, y éste será el resorte que toquen los conservadores para lograr que no se discuta en toda esta semana el artículo 1.º del sufragio.

S. M. la Reina se sintió ayer algo acatarrada y con este motivo se dijo en las primeras horas de la noche que no se celebraría hoy Consejo de ministros.

La noticia no ha resultado exacta.

Al primer Consejo de ministros que se celebre durante las vacaciones parlamentarias, llevará el ministro de la Gobernación el asunto de los nombramientos de alcaldes.

La *Gaceta* publica el siguiente parte de la salud del Rey:

«S. M. el Rey sigue bien en su convalecencia.»

### SENADO

Sesión del 19 de Diciembre de 1889

Abierta á las tres en punto bajo la presidencia del señor marqués de la Habana,

En el salón no hay más que una docena plus minusve de senadores.

Las tribunas casi desiertas.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Torres Villanueva habla de contrabando de trigo, que entra por Gibraltar, y que no se explica, por la poca población que tiene aquella plaza, de lo que se deduce que el trigo en cuestión entra en nuestra Península.

Ruego al ministro de Estado que, teniendo como tiene agentes consulares en Gibraltar, ordene al consul español en aquella plaza, diga qué número de hectólitros de trigo trae cada uno de los buques que arriban á Gibraltar y cuál es su destino probable.

Y suplica al señor ministro de Gracia y Justicia y á la Mesa ponga su ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Estado.

### CONGRESO

Sesión del día 19 de Diciembre de 1889

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Eguillor.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación.

El señor Muro hace una pregunta sobre

una exposición que tiene presentada relativa á unos maestros de escuela.

El señor Capdepón le contesta.

Nos retiramos de la tribuna.

## Extranjero.

París 15 de Diciembre de 1889.

La prensa se ocupa mucho estos días de un proyecto de ley que acaba de presentar á la Cámara el diputado exgeneral de la Comuna Mr. Chuseret, tendiendo á la represión rigurosa de los duelistas y sus cómplices ó instigadores. Esta es la millonésima vez que la cuestión del duelo se trata en altas regiones, y como tantas otras, también ahora el asunto quedará sin resolverse... por imposibilidad de resolverlo.

En Francia, más que en ninguna otra nación del mundo quizá, el duelo es cosa tan usual y corriente, está tan arraigado en las costumbres sociales de la actual generación, que el voto que diera la Cámara en el sentido—altamente moral por cierto—que desea monsieur Chuseret, sería considerado como letra muerta por todo el mundo... incluso por el mismo Mr. Chuseret, si las circunstancias le hicieran víctima de una provocación cualquiera.

Empeñarse en legislar sobre imposibles es y ha sido siempre una locura. Nosotros creemos que el duelo acabará por desaparecer cuando el ambiente ó medio social en que se produce haya modificado totalmente sus tendencias y su modo de ser actuales. Entre tanto, el desafío continuará siendo una forma correctiva de reparación al agravio inferido, por más que á nadie se escapa el hecho negativo de que el resultado de un duelo, sea el que sea, nada repara ni nada satisface; y si la Cámara—que no lo hará—llegase á tomar en consideración el proyecto presentado, podría suceder que los desafíos no se hicieran tan á las propias barbas de los magistrados encargados de perseguirlos; pero los contendientes se tomarían muy tranquilamente la molestia de trasladarse á la frontera de Bélgica ó Suiza, descargarían allí sus pistolas ó cruzarían sus floretes, y con ello se habría respetado el pudor de la ley, pero el duelo se habría llevado á cabo *quan meme*, con lo cual los generosos intentos de Mr. Chuseret quedarían completamente frustrados.

Vamos á extraer algo de lo más importante que han publicado recientemente los periódicos con referencia al extranjero.

Los últimos telegramas de Mozambique recibidos por la vía de Zanzibar detallan el enérgico y atrevido hecho de armas llevado á cabo por el *mayor* portugués Serpa Pinto, muy conocido en aquella región desde hace una docena de años por sus viajes de exploración en el Africa central.

Parece que se llevó de Mozambique una expedición armada, ha penetrado con ella en el país de los Makololos, les ha declarado la guerra, y después de haber producido á sus adversarios un grande estrago con sus ametralladoras, les ha arrebatado dos banderas que aquellos tenían y que les habían sido regaladas por un consúl. Además de esto ha obligado á los makololos á reconocer la supremacía de Portugal, anunciando públicamente y por medio de cartas á los ingleses establecidos en dicha región, su propósito de apoderarse en nombre del gobierno portugués, de todo el país situado entre la costa y el lago Nyasa.

Por los telegramas de Londres que hoy publica le prensa de esta capital se sabe la indignación que la noticia de estos hechos ha producido en la capital de Inglaterra.

Muchos periódicos excitan violentamente al gobierno á que dirija un *ultimatum* al gabinete de Lisboa para que dé satisfacción y reparación inmediata de lo ocurrido, comunicándole al mismo tiempo para que en lo sucesivo se abstenga de penetrar á viva fuerza en un país que, según pretenden los ingleses, está desde hace mucho tiempo bajo el protectorado de Inglaterra.

Esta última pretensión de los ingleses, para quienes la mitad del globo terráqueo es feudataria suya, nos parece, aunque desconocemos á fondo el asunto, bastante discutible. Pero ya sabemos que, como dice el adagio, la cuerda se rompe siempre por lo más delgado. Si en vez de Portugal fueran Rusia, Francia ó Alemania, ¡ah! eso ya sería otra cosa. ¡Como si no conociéramos á los ingleses!

El *dengue* ó *influenza* (como quieran ustedes llamarlo) empieza á decrecer ya en París. Aquí, que nosotros sabemos, no ha causado ni una sola víctima. Con quina, espirituosos y buenas tajadas, desde Mme. Carnot al último empleado del *Louvre*, todo el mundo se ha curado.

## Crónica

Los mozos sorteables del reemplazo actual correspondiente á esta capital se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento á recoger los pases y enterarse de las prevenciones de los mismos.

La función de moda verificada el jueves en el Teatro principal fué muy concurrida. Los *Hugonotes* obtuvieron la magnífica interpretación de siempre y la obra estrenada *Lo pasado pasado*, fué del agrado del público que aplaudió los chistes de que está lleno el libreto.

El señor Noherlesoom anuncia ahora que

hoy sábado 21 del actual abordará nuestra Península una violenta borrasca oceánica.

Producirá nieves y llovias generales, vientos duros en el Noroeste, con fuertes temporales en los mares.

La zona central, para España, de este cambio atmosférico seguirá la dirección de una línea que, trazada imaginariamente desde la Coruña, pase por Madrid y termine en Alicante.

La mayor intensidad será del 22 al 23.

La asamblea de las Cámaras de Comercio, en la reunión celebrada en Madrid, aprobó las siguientes proposiciones del señor Moya, redactor de *El Liberal* y representante de la Cámara de Comercio de Logroño.

Proclamando la necesidad de que el Gobierno oiga á todas las Cámaras respecto á la reforma de los tratados de comercio.

Pedir que sean prontamente aprobados los proyectos de ley de hipoteca marítima y de jurados mercantiles.

En la reunión celebrada por la noche quedó nombrada la comisión que ha de formular el cuestionario para la nueva asamblea.

Un telegrama recibido de Zanzibar dice que el célebre explorador Enrique Stanley, contestando á un mensaje que le ha dirigido un Ayuntamiento de la India, ha declarado que el desenvolvimiento del territorio de la compañía inglesa en el Africa Oriental adquirirá grandísimo desarrollo con el ferrocarril de Mombasa al lago Victoria.

En el Desierto (Vizcaya), ocurrió anteayer un sangriento suceso.

Un joven asturiano, licenciado del ejército, que hace poco tiempo entró á trabajar en la fábrica de Altos Hornos, salió anteanoche de la misma á cosa de las diez, y se dirigió á una taberna, donde estuvo bebiendo vino en compañía de algunos amigos.

Parece que al salir de la taberna fué acometido por varios individuos, uno de los cuales le pegó una puñalada en un costado dejándole cadáver.

Los agresores fueron capturados y puestos á disposición de las autoridades.

*El cultivo del arroz resulta ruinoso.*—En Tortosa no excede de 7 á 7.50 pesetas el quintal de arroz. Este año se han sembrado en dicha comarca unos 21.000 jornales, equivalentes á 5.000 hectáreas, que á 45 quintales por hectárea, resultan 225.000 quintales ó sean 1.687.500 pesetas. Si no se aumentan las tarifas de importación, los propietarios se verán obligados á dejar los terrenos para pastos, ya que en el estado actual de cosas, es imposible continuar.

Véase ahora lo que cuesta un jornal de tierra: Contribución, 3 pesetas; chelugar, 10; acordonar, 4.50; sembrar, 0.38; conservación, 1; riego, 4.50; faenas agrícolas consiguientes, 27.50; semilla, 4; siega, 10; trilla y acarreo, 9; abono, 23; total, 94.38 pesetas.

Ahora, considerando lo que se saca de un jornal, ó sea 12 quintales y medio, que á 8 pesetas, son 102 pesetas, y los otros gastos que en concepto de imprevistos ocurren, se verán los preciosos rendimientos del cultivo de arroz.

Noches pasadas, dos sujetos del pueblo de Orrio (Teruel) asaltaron la casa de uno de los primeros contribuyentes, robándole cuanto encontraron y asesinandole, habiendo mutilado su cadáver.

La familia de la víctima pidió socorro á grandes voces. Muchos vecinos despertaron, y en vista de que no podían apoderarse de los criminales, dieron parte de lo ocurrido al cura párroco, quien inmediatamente tocó á sonar.

Todos los vecinos despertaron alarmados, y enterados de cuanto ocurría se precipitaron en busca de los criminales, logrando apresarlos á los pocos momentos.

El obispo de Santander ha publicado una pastoral contra los carlistas y tradicionalistas que proclaman la integridad de la doctrina católica, mientras aplican en la práctica la independencia de la razón. El prelado dice que este error mancilla, si no el entendimiento, el corazón y las obras de muchos que, gloriándose, como es sabido, de hijos de la Iglesia, mal avenidos sin duda con la posición que en ella ocupan, y olvidados á la par del deber que á todos los fieles incumbe, conforme al derecho natural, divino y canónico, de honrar la autoridad de los obispos y obedecer sus prescripciones, de origen en maestros y jueces de los mismos, criticando y juzgando los actos de su jurisdicción episcopal, tergiversando ó mutilando sus palabras, falseando tal vez sus conceptos, y hasta censurando los escritos ó documentos publicados para instrucción y gobierno de los fieles confiados á su solicitud.

La recolección de la aceituna está dando en Andalucía, Valencia, Murcia y la Mancha los fatales resultados que se temían.

Dicha cosecha es en conjunto una de las más pobres que se han conocido en nuestro país.

De Tafalla escriben á la *Crónica de Vinos*: «Terminada la vendimia ha resultado una



cosecha bastante corta; las clases son muy regulares; la venta de vinos algun tanto paralizada por cuanto con la cosecha de este año habrá poco más que para el consumo de la localidad, y en vista de esto los propietarios se sostienen en sus precios; los compradores ofrecen 9 y 10 reales por cántaro, y los vendedores desean se les pague de 12 á 13 reales.

Los precios corrientes son: vinos nuevos, de 11 á 12 reales cántaro; idem viejo de buena clase, á 16 id. id.

Luego dará principio la recolección de la oliva; este año se presenta buena cosecha en el secano, pero con los hielos se ha perjudicado bastante.

Los propietarios se están dando prisa á las labores de las viñas; los jornales se pagan en ésta á 10 reales á secas para las labores de poder y layar.—A. Y.

Dice *El Telegrama*, de la Coruña:

«Llamamos la atención de la junta local de Salvamento de Naufragos, acerca del que ha tenido lugar la mañana del viernes de la semana pasada, en el sitio denominado *La punta en Santa Lucia*, y cuyo hecho presenciaron innumerables personas desde la extensa muralla de Garás.

Los marineros que verificaron el salvamento á que nos referimos y cuyos nombres sentimos no recordar, libraron de una muerte cierta á un joven marino que se había embarcado en una *gamela*, la cual, cediendo á la falta de equilibrio sin duda, volcó cubriendo la mayor parte del cuerpo del referido joven, que demandaba socorro, y que debido al arrojo de los expresados marineros, se ha salvado.

El público aplaudió tan humanitario como desinteresado proceder de los referidos marineros, quienes al llegar á tierra con el indicado joven naufrago, le prodigaron toda clase de atenciones.»

Dice un periódico de Cadiz:

«Ayer ha estado expuesto en la sastrería del señor Ratto una fotografía del diestro Manuel Diaz el *Lavi*, durante la enfermedad que viene sufriendo por los heridas que recibió en la última corrida de toros verificada en esta población. Aparece sentado en una hutaca, todo cubierto de bandajes.

La *Gaceta* publica un decreto disponiendo que las comisiones provinciales y los ayuntamientos formen inventario de los bienes y valores que les pertenezcan.

Ha fallecido en San Sebastian el ingeniero agrónomo don Eugenio Garagarza y Bugiols, fundador de la Granja Modelo de Vitoria y la de Tolosa y director de paseos y arbolados que fué en Madrid durante muchos años con gran inteligencia.

Un vecino de Tortosa ha inventado un ingenioso aparato eléctrico, que aplicado á un reloj de pared repite las horas que éste dá en uno ó varios timbres colocados en distintas habitaciones.

El mismo inventor estudia otro aparato (también eléctrico) que marque en una esfera la hora que suene en el reloj principal.

De conseguir esto resultará una gran economía, pues, con un solo reloj de los más baratos, podrá tenerse en una casa tantos como se quieran.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Elena Hernandez Matanzas, dejando treinta millones de reales, disponiendo que parte de ellos se destinen á la fundación en España de un asilo para huérfanos de mineros.

Dicen de Pontevedra que se había señalado para el día 21 del actual la vista en la Audiencia de lo criminal de la causa instruida en este juzgado á Vazquez Varela por desacato á la autoridad, pero que se suspenderá para primeros de Enero, á causa de hallarse enfermo su abogado defensor don Casto Sampedro.

Parece que al ministerio fiscal pide para el procesado la pena de cuatro años de reclusión temporal.

El *Diario de Tarragona* dice que en el último mercado celebrado en dicha plaza se hicieron importantes ventas de vino, revelando los precios gran firmeza.

La audiencia de San Sebastian ha dictado sentencia en la causa seguida por el Juzgado de instrucción de este distrito, sobre hurto de manzanas, contra Teófilo Ganuza y Lacalle, natural de Ancin, provincia de Navarra, domiciliado en esta ciudad y de catorce años de edad.

El procesado, en la tarde del 25 de Setiembre último, penetró en la heredad del caserío de Larraga, situado en el barrio de Ulla, y cultivado por Fermin Sansinenea y Aguirre, cogiendo quince manzanas.

De la vista en juicio oral, verificada últimamente, se desprende que el joven había obrado sin discernimiento, y la sentencia es, por tanto, absolutoria, si bien con el acuerdo de que el joven sea entregado á su familia con encargo de vigilarle y educarle, y á falta de persona que se encargue de su educación

que se conduzca á un establecimiento de beneficencia destinado á la educación de huérfanos y desamparados, de donde no saldrá sino al tiempo y con las condiciones prescritas para los acogidos.

En nuestro mercado de vinos predomina de nuevo la calma. Lo mismo puede decirse respecto de los del Gironda y limitrofes.

Los fondos no han tenido variación. En el Charente inferior se han vendido algunas partidas de vino tinto á 300 francos los 912 litros y de vino blanco á 250 francos, segun las condiciones de costumbre.

Los precios siguen firmes en el Mediodía; pero las transacciones poco numerosas.

Esta calma es debida primero á la importancia de las compras hechas anteriormente, y segundo lugar á la resistencia del consumo que no se decide á aceptar los precios de la especulación que retiene la mayor parte de las existencias.

De un periódico de Santander:

«Ayer, ó las ocho próximamente se hallaba con tres oficiales ó aprendices amasando sobre la artesa de su panadería de la calle de la Concordia, esquina á la de Cervantes, el conocido industrial Adrian Gomez de 34 años de edad.

De repente, y sintiéndose sin duda algo indispuerto mandó á uno de los chicos que continuase la masa y á otro que abriese la puerta (se cree que la del horno) y reclinándose sobre una talega de harina, oprimiendo sobre ella el vientre, espiró sin decir una sola palabra más.

De las observaciones hechas por Mrs. Reissles, Lswes y Gilber, agrónomos ingleses resulta que la producción de un kilogramo de trigo exige que las plantas evaporen una cantidad de 700 á 800 litros de agua.

Una cosecha de 5.000 kilogramos de heno verde exige una cantidad de agua equivalente al depósito de agua que tuviera una hectárea de superficie por 28 centímetros de altura.

En Barcelona y otras capitales de provincia, cual si se tratara de billetes para corridas de toros donde mataran Lagartijo y Frascuelo en competencia, ó para funciones teatrales, los décimos para el próximo sorteo de Navidad se encuentran en poder de los revendedores que no los ceden sino mediante primas de consideración.

Durante el período de la dentición, es de gran provecho para la infancia.

(Evitar las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifica: Que desde el primer día que empezó á hacer uso de la *Emulsión Scott* en sustitución del aceite de hígado de bacalao simple, conoció la ventaja que se obtiene del empleo de la primera, especialmente en los niños durante el período de la dentición, así como también en algunos estados catarrales rebeldes á otros tratamientos.—León 14 Diciembre 1885.—Dr. Isidoro Rico.—16

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY

A las ocho de la noche.—La comedia en tres actos *Cariños que matan*, y la zarzuela en un acto *La salsa de Aniceta*.

Las localidades que se vendan para la función del próximo domingo por la noche, podrán ser ocupadas en las noches del martes 24 y sábado 28, con solo abonar el importe de la entrada con arreglo á la reforma establecida por la empresa.

Con las localidades de la función del domingo se entregarán los talones correspondientes á las funciones del martes 24 y sábado 28, y si la expendedora de billetes se olvidase de entregar dichos talones, exijanse en el acto por el interesado.

Relación de las reses sacrificadas el día de hoy en el matadero de esta ciudad para el abasto público.

	BUEYES		CARNEROS		OVELLAS	
	N.º	Gs.	N.º	Gs.	N.º	Gs.
Sociedad Vidagán	2	227 100	4	67 900	2	20 300
Sociedad Protectora	3	490	3	58 400	2	20 300
D. Manuel Mina	1	181 400	2	50 500	3	40 100
Alejandro Villanueva	1	103	1	50 500	2	26 200
Patricio Erice	1	103	1	50 500	2	26 200
Echeverría y comp.ª	1	149 600	1	16 600		
Anastasio Echeverría						
Pablo Zalacain						
TOTALES		8.115 100		2.226		86 600

Pamplona 20 de Diciembre de 1889.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santo Tomás ap.—Ayuno.  
SANTO DE MAÑANA.—IV de Adviento.—San Demetrio mártir.

ÚLTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO  
Madrid 20 (8:30 n.)

La sesión del Senado ha carecido de interés.

En el Congreso el señor Espinosa retiró su proposición que trata sobre inmoralidades administrativas.

Continuó la discusión del sufragio interviniendo en ella el señor Sanchez Bedoya.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona  
D. EUGENIO VILLANUEVA

Madrid 20 de Diciembre á las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior	75,50
En títulos pequeños	76,20
Deuda perpétua al 4% exterior	76,85
En títulos pequeños	77,30
Deuda amortizable al 4%	89,10
En títulos pequeños	89,20
Billetes hipots. de Cuba, 1886	106,60
Acciones del Banco de España	413,75
Acciones de la C. A. de Tabacos	000,00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París	73,87
3% francés	87,70
4 1/2% francés	105,70
2 1/2% consolidados ingleses	00,00

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel	4 %
Londres á 8 d/v libra esterlina	26,19

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios sostenidos.

Anuncios preferentes

¡Diez millones! ¡Diez millones!

SORTEO PARA NAVIDAD

Billete	500 pesetas
Décimo	50

Se expenden y se remiten fuera de la capital, previo pago y gastos de correo, en la tan acreditada Administración de doña Dolores Errea.

Riquísimos cigarros habanos.  
Licor del Polo y especialidades de Orive en perfumería extra-fina. 9—10

Calceteros 3 y 5.—PAMPLONA.

Minas

Se compran minas de toda clase de metales, así como también sus productos. Dirigirse á don Rómulo de la Muela, calle de Hurtado de Amézaga, núm. 20, piso 1.º, BILBAO.

En esta ciudad al Agente de Negocios don Francisco Navarraz, Plaza de la Constitución, 25, 3.º 3—4

Papeles pintados

para habitaciones.

Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores esmerados.

MAYOR, 56, TIENDA.

Impermeables

Se ha recibido un gran surtido en todos tamaños, clases y precios, de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarin  
10—CALCETEROS—10

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y latón  
Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundición de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc.

Se mandan diseños de los artículos que se desean.

Bilbao, Sendeja, 18.

FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Pérdida

El que se haya encontrado dos anillos de oro y un par de pendientes, se servirá entregarlos en la calle Zapatería, núm. 18, y se le gratificará. 3—3

Confitería de GABINO UDOBRO

Plaza de la Constitución núm. 4.

Se vende el turrón legítimo de Gijona y pedadillas finas de Alcoy de Luis Miza, proveedor de la Real casa, premiado en las Exposiciones de Madrid, París, Alicante y Cádiz.

También se hallan de venta dulces procedentes de la Isla de Cuba. 4—6

Para tocineras y mondongueras

Máquinas picadoras de carne y emquidos de gran utilidad aún para las familias, pues con ellas se tritura la carne del cerdo en dos horas.

Estufas CHOUBEVSKI y otros sistemas.

CASA DE ORTIGOSA

23, Zapatería 23.—PAMPLONA.

6000 pesetas

Se desean para un pueblo importante, respondiendo el Ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes solidaria y mancomunadamente.

Francisco Navarraz, agente de negocios, Plaza del Castillo 25, 3.º enterará.

¿Quereis pan superior?

Pues tomadlo de la panadería nueva establecida en Tafalla, Camino Real, 18.

En este establecimiento se confecciona en piezas de kilogramo y panecillos pan francés y español de 1.ª clase en blancura, elaboración y cocido; con probarlo queda recomendado, y basta.

Se vende en Pamplona, Curia 5; en Olite, viuda de Baztan; en Tafalla, plaza pública.

Se sirven pedidos á los pueblos. 5—6

Para Montevideo

A las familias agricultoras se les adelanta viaje reembolsable en 3 ó 5 años.

Para informes dirigirse, calle San Anton 61 segundo.

Saldrá un vapor en la primera quincena de Diciembre.—Joaquín Iza.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el período de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros puntos.

También tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLAZ.

Agencia de negocios

DE D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitución 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposición de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

También se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomiendan y la mayor actividad en su pronto despacho.



# PASO A LA VERDAD OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA  
Sucursal de la COMPAÑIA FABRIL SINGER en esta capital

Pamplona,—16, Mercaderes 16,—Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad, porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (según ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se prescinde de lo superfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

## Falta de Fuerzas

ANEMIA  
CLOROSIS

EL HIERRO  
**BRAVAIS**

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.



DEBILIDAD  
EXTENUACION

EL HIERRO  
**BRAVAIS**

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.  
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS  
AL POR MAYOR : 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807. **SEGUIN** 3, Rue Huguierie, 3  
Agente General: BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



## LA CURACION DE LOS TISICOS

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas.

Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.  
Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Aude Ferráz 66.—Madrid.

**PUM!!**

Enrique Lamolla LÉRIDA

MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor

Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

**JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUREUX**

Para evitar las falsificaciones, debiera exigir el Público la Firma y Señas del Inventor: PIERRE LAMOUREUX, Farm<sup>co</sup> 45, Rue Vauvilliers, PARIS

60 Años de Exito!!!

## JARABE JOHNSON

Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del Informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonares, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro,

★ **MELROSE RESTAURADOR** ★  
favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado, Plaza de la Constitución núm. 1.

## EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.**  
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>, Barcelona

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.<sup>a</sup>, 9<sup>ta</sup>, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Dósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.**

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa.**

En París, **Cass J. FERRÉ, P.<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, 5<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.